HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 29

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ DIVERSOS INFORMES RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESCULTURA UBICADA EN LA ROTONDA DE LAS AVENIDAS MARQUEZ, ANDRES ROLON Y FLEMING DE ESTE PARTIDO.-

29

San Isidro, 12 de Marzo 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las obras de mantenimiento llevadas a cabo en la escultura ubicada en la rotonda de Avenida Márquez, entre las avenidas Andrés Rolón y Fleming y;

CONSIDERANDO:

Que dicha escultura fue creada con el fin de funcionar como reservorio para evitar inundaciones en los días de lluvia intensa, pero aun así los vecinos y vecinas siguen sufriendo inundaciones en el distrito;

Que deberían rever cómo funciona el sistema de bombas para que realmente sea efectiva la función por la cual fueron ubicadas;

Que debido al mantenimiento que dicen realizar cada seis meses, dificultan la circulación normal de los vehículos particulares y los medios de transporte;

Por ello el Bloque de Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo mediante la secretaría que corresponda, informe acerca de los siguientes puntos:

- Empresa a cargo del mantenimiento de la escultura ubicada en Avenida Márquez entre Andrés Rolón y Fleming.
- Presupuesto destinado para realizar dicho mantenimiento.
- Convenio municipal con la empresa que realiza el mantenimiento de la escultura antes mencionada.-

Artículo 2º: De forma.-

CELI SACMENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isid

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/03/2019 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANIF. URBANA Y MEDIO AMBIENTE

SAN ISIDRO 20 de MARZO de 2019

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO